

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. ----

----- **C E R T I F I C O:** -----

Que en la **Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo** celebrada el día **28 de Enero de 2021**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

**Décimo Sexto Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a estado financiero correspondiente al mes de diciembre de 2020.** -----

En relación al décimo sexto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz a la Primera Sindico, la C. Sandra Guadalupe Mijares Acuña, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos: -----

**“”””” DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO AL ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2020. - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, la H. Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en su **Quincuagésima cuarta Sesión ordinaria celebrada el día **miércoles 20 de enero del presente año a las 13:00 horas**, mediante videoconferencia, de conformidad con el acuerdo de Cabildo del pasado 29 de abril del año 2020, acreditando el quórum legal para tales efectos, procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: - I.- ANTECEDENTES: - PRIMERO. – Con fecha **19 de enero del 2021**; El C. Secretario del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, remitió a la Ing. Sandra Guadalupe Mijares Acuña, Presidenta de la H. Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante oficio número **SRA/0363/2021**, el expediente número **TMT/042/2021** y sus anexos, firmado por la C. Tesorera Municipal, Ing. **MARIA MAYELA RAMÍREZ SORDO**, relativo a la solicitud para que el estado financiero correspondiente al mes de **diciembre de 2020** sea entregado a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública de conformidad con el artículo 129 fracción VII del Código****

Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. **SEGUNDO.** – El día 19 de enero de 2021, la Presidenta de la Comisión, giró oficio a las y los integrantes de la misma, para la reunión de trabajo de la Comisión a efecto de elaborar el dictamen y, en su caso, realizar las actuaciones necesarias para sustanciar el expediente; y - **II.- CONSIDERANDO - PRIMERO.** – Que esta Comisión es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 32 inciso a), 40, 74, 75, 81, 82, 83, 84 y 85 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza; - **SEGUNDO.** – Que del expediente analizado se desprende el contenido de 15 fojas útiles relativo al estado financiero del mes de **diciembre de 2020.** - **III.- RESOLUTIVOS - PRIMERO.** - Una vez presentado, analizado y discutido el estado financiero del mes de **diciembre de 2020,** y con fundamento en los artículos 40 inciso d), 82,85, 86 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza vigente, 102, fracción V, numeral 6, 112 fracción II y demás relativos aplicables del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fue sometida a votación en donde se registraron los **votos a favor** de las y los ediles CC SANDRA GUADALUPE MIJARES ACUÑA, JOSÉ IGNACIO GARCÍA CASTILLO, ESTEBAN ANTONIO SOTO DURÁN y EDUARDO HÉCTOR GONZÁLEZ MADERO; así como los **votos en contra** de las y los ediles CC DULCE MARÍA DE LAS MERCEDES PEREDA EZQUERRA, LEONOR JACOB RODRÍGUEZ y JOSÉ IGNACIO CORONA RODRÍGUEZ, teniendo como aprobado por **mayoría** el estado financiero correspondiente al mes de **DICIEMBRE de 2020.** - **SEGUNDO.** - Túrnese a la Secretaría del Ayuntamiento el presente dictamen para su inclusión en la orden del día de la próxima Sesión de Cabildo. - Firmando al calce para su debida constancia - **TORREÓN, COAHUILA, A 20 DE ENERO DE 2021 - H. COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA - Sesión de comisión ordinaria número 54, punto VIII del orden del día, realizada mediante videoconferencia de conformidad con el acuerdo de Cabildo del 29 de abril del 2020, en la Ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a los 20 días del mes de enero del 2021.** "-----".

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Mayoría de 12 (doce) votos a favor y 7 (siete) votos en contra de los C.C.: Décimo Segundo, Héctor Iván Estrada Baca; -----

Décimo Tercer Regidor, José Ignacio Corona Rodríguez; -----

Décimo Cuarto Regidor, Alfredo José Mafud Kaim; -----

Décima Quinta Regidora, Isis Cepeda Villarreal; -----

Décima Sexta Regidora, Leonor Jacob Rodríguez; -----

Décima Séptima Regidora, María Elena Mireles Acosta; y -----

Segunda Síndico, Dulce María de las Mercedes Pereda Ezquerro, y se tomó el siguiente

**ACUERDO:** -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95 y 102 fracción V numeral 6 y fracción X, 104 inciso E) fracción II y 129 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE:** -----

**Primero.-** Se autoriza el estado financiero correspondiente al mes de diciembre de 2020, presentado por la Tesorería Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza de conformidad por lo



dispuesto en los artículos 95 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 110 y 111 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. ----

**Segundo.-** El informe del Estado Financiero presentado, es el siguiente: -----

**Tesorería Municipal de Torreón**  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
**Estado de Actividades**  
**Del 01 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2020**

2020

**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>95,163,726.66</b>
<b>Impuestos</b>	<b>38,644,246.30</b>
Impuestos Sobre los Ingresos	0.00
Impuestos Sobre el Patrimonio	35,802,286.56
Accesorios de Impuestos	2,817,294.90
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
Otros Impuestos	24,664.84
<b>Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</b>	<b>0.00</b>
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00
<b>Contribuciones de Mejoras</b>	<b>1,447,148.34</b>
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	1,447,148.34
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
<b>Derechos</b>	<b>17,154,085.74</b>
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	445,605.41
Derechos por Prestación de Servicios	8,750,163.25
Accesorios de Derechos	1,961,882.77
Otros Derechos	5,996,434.31
<b>Productos</b>	<b>25,949,752.71</b>
Productos	25,949,752.71
<b>Aprovechamientos</b>	<b>11,968,493.57</b>
Multas	5,509,138.64
Otros Aprovechamientos	6,459,354.93
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>145,667,695.81</b>
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones</b>	<b>145,667,695.81</b>



Participaciones	105,315,023.00
Aportaciones	40,352,672.81
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>0.00</b>
Transferencias y Asignaciones	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0.00</b>
<b>Ingresos Financieros</b>	<b>0.00</b>
Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros	0.00
<b>Otros Ingresos y Beneficios Varios</b>	<b>0.00</b>
Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	0.00
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>240,831,422.47</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>301,460,446.15</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>161,368,533.04</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	41,185,824.94
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	5,101,336.12
Remuneraciones Adicionales y Especiales	77,059,987.39
Seguridad Social	6,886,516.68
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	31,096,347.91
Página 5	
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	38,520.00
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>29,563,268.52</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,653,996.50
Alimentos y Utensilios	1,585,893.52
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	62.49
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,995,533.29
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	914,966.60
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	9,262,262.35
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	11,783,202.62
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,367,351.15
<b>Servicios Generales</b>	<b>110,528,644.59</b>
Servicios Básicos	41,100,509.22

Servicios de Arrendamiento	685,692.92
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	10,111,369.43
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	6,835,777.48
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	22,398,606.48
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	19,312,899.05
Servicios de Traslado y Viáticos	76,100.14
Servicios Oficiales	4,576,492.51
Otros Servicios Generales	5,431,197.36
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>62,731,894.03</b>
<b>Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público</b>	<b>42,698,104.64</b>
Asignaciones al Sector Público	42,698,104.64
<b>Subsidios y Subvenciones</b>	<b>1,121,697.50</b>
Subsidios	1,121,697.50
Subvenciones	0.00
<b>Ayudas Sociales</b>	<b>18,912,091.89</b>
Ayudas Sociales a Personas	16,878,866.38
Becas	490,500.00
Ayudas Sociales a Instituciones	1,542,725.51
Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros	
<b>Donativos</b>	<b>0.00</b>
Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>
<b>Intereses de la Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>
Intereses de la Deuda Pública Interna	0.00
Intereses de la Deuda Pública Externa	0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>22,854,630.05</b>
<b>Inversión Pública no Capitalizable</b>	<b>22,854,630.05</b>
Construcción en Bienes no Capitalizable	22,854,630.05
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>387,046,970.23</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)</b>	<b>-146,215,547.76</b>

**Tercero.-** Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento que dicho acuerdo se publique en el Periódico Oficial y en la Gaceta Municipal. -----



**Cuarto.-** Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Tesorería, Contraloría, Ingresos y Egresos para todos los efectos legales a que haya lugar. -----  
Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 28 (veintiocho) días del mes de enero del año dos mil veintiuno. -----

**"TORREÓN, CIUDAD EN EQUIPO"  
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**

**LIC. SERGIO LARA GALVÁN**



*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten mark in blue ink]*